

PABELLÓN DE ESTADOS UNIDOS
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.S26.09

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5211005
SUPERFICIE PARCELA	3017,31
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	986,03
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2031,28
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio de exposiciones
USOS	Dotacional administrativo público
VARIOS	Agencia Consular de los Estados Unidos de Norteamérica

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1928-1929
AUTOR DEL PROYECTO	William Templeton Johnson
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AA VV: Catálogo de la exposición “La Exposición Iberoamericana de 1929. Fondos de la Hemeroteca Municipal de Sevilla”. Sevilla, 1987
Graciani García, Amparo: La participación internacional y colonial de la Exposición Iberoamericana. Estudio histórico-artístico. Tesis doctoral inédita. Sevilla, 1993

HOJA E 1/2000 12-15



complementario

DESCRIPCIÓN

El edificio permanente del que fuera Pabellón de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue construido conforme a una variante del estilo neocolonial muy extendida en esa nación durante los años veinte: el que allí se denominó California Style, inspirado sobre todo en las misiones californianas, con su mezcla de elementos cultos y populares. La planta es un hexágono irregular, y los elementos más destacados de la composición son el patio central porticado y las dos puertas de entrada, una abierta hacia el paseo de las Delicias y otra hacia la de María Luisa. Su fábrica de ladrillo —originalmente estucada— quedaba tan sólo matizada por algunos elementos en piedra y, sobre todo, por las instalaciones de gas, electricidad y calefacción, mucho más avanzadas que las de los edificios sevillanos de la época. Los temas ornamentales más significativos se vuelcan hacia el exterior, en la decoración de vanos, en las rejas de los mismos y en algunos detalles de menor rango.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La participación de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 consistió en la edificación de un pabellón permanente, además de dos edificios efímeros —uno para instalar en él un cinematógrafo y otro que se utilizó como sala de exposiciones—, ambos desaparecidos en la actualidad. La construcción del conjunto se inició en enero de 1928. El arquitecto responsable de las mismas fue William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso restringido convocado por la administración de los Estados Unidos. Tras la Exposición Iberoamericana el edificio permanente se convirtió en sede del Consulado de los Estados Unidos. El rango de consulado lo perdió en 1986, cuando se produjo su conversión en Agencia Consular. Por lo que respecta a las dependencias efímeras, uno de ellas fue demolida, mientras que la sala cinematográfica fue cedida al ayuntamiento sevillano: allí se instaló el cine “Juan de la Cueva”, que fue demolido en los años sesenta.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Al margen de los valores que el edificio comparte con otras obras heredadas de la Exposición Iberoamericana, es importante señalar en ella dos aspectos: por un lado, completa el catálogo de interpretaciones historicistas de la arquitectura que la muestra ofreció, al dar entrada en la misma al estilo californiano, tan relacionado con las corrientes neocoloniales y regionalistas, y también tan significativo como imagen de lo español en el imaginario colectivo norteamericano; por otro lado, la situación del edificio compensa la menor valía arquitectónica respecto a otros, ya que ofrece, como ya se ha comentado con anterioridad, un interesante diálogo con el espacio del Parque de María Luisa y con obras tan diferentes como los cercanos pabellones de Chile, Perú, Uruguay y el Costurero de la Reina. Su geometría en planta, muy apoyada en las vías fundamentales de la zona, y una cierta contención poco frecuente en gran parte de los pabellones del ‘29, han contribuido sin duda a la silenciosa integración de este edificio en el espacio urbano en que se engloba.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN
Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana.
Incluido en BIC Parque de María Luisa